

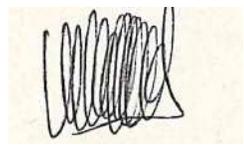
	PROCEDIMIENTO DESCARGA DE CHATARRA EN ACERÍA LDG	Código:	E-GP-012
		Revisión:	1
		Fecha:	Febrero 2021
		Página:	1 de 6

ÍNDICE

0.	ESTADO DE LAS REVISIONES.....	1
1.	OBJETO	2
2.	ÁMBITO DE APLICACIÓN	2
3.	CONSIDERACIONES GENERALES DE ACCESO Y CIRCULACIÓN.....	2
4.	COMPROBACIÓN DE RADIATIVIDAD DE LA CARGA Y PESAJE EN BÁSCULA	2
5.	ESTACIONAMIENTO ZONA DE DESCARGA.....	3
6.	ACCESO A ZONA DE DESCARGA LDG	3
7.	ANTES DE INICIAR LA DESCARGA LDG	3
8.	OPERACIÓN DE DESCARGA LDG.....	4
8.1	CARGA DE DUMPER	4
8.2	DESCARGA VEHÍCULOS BASCULANTE HIDRÁULICO.....	4
8.3	DESCARGA DE CONTENEDORES CON VEHÍCULO AUTOCARGABLE	4
9.	ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE O AVERÍA	5
9.1	En caso de accidente propio o ajeno:	5
9.2	En caso de avería:	5
10.	REGISTRO Y ARCHIVO	6
11.	ENTRADA EN VIGOR Y REVISIÓN	6

0. ESTADO DE LAS REVISIONES

REVISIÓN	FECHA	PÁGINAS AFECTADAS	OBSERVACIONES
0	Enero 2014	Todas	Edición original
1	Febrero 2021	3 y 4	Designación entrega ticket báscula Descarga con toldos Descarga vehículos con basculante hidráulico

Emite: Seguridad Industrial Fernando Rey López 	Visado: Acería LDG Omar José Martín González 	Aprueba: Responsable Acería LDG Humberto García Jull 
---	---	---

	PROCEDIMIENTO DESCARGA DE CHATARRA EN ACERÍA LDG	Código:	E-GP-012
		Revisión:	1
		Fecha:	Febrero 2021
		Página:	2 de 6

1. OBJETO

Definir la sistemática segura a seguir por los vehículos que realizan transporte y descarga de chatarra en el Parque de Chatarra de la Acería LDG, Factoría de Gijón.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Factoría de ArcelorMittal en Gijón, Acería LDG.

Todos los conductores que realicen esta operación, con independencia de la empresa a la que pertenezcan o del tipo de contrato establecido, deben conocer y disponer de este documento.

3. CONSIDERACIONES GENERALES DE ACCESO Y CIRCULACIÓN

- 3.1 Los vehículos que acceden a Factoría deben de disponer de la documentación válida del vehículo: tarjeta de transporte, seguro, ITV. El conductor dispondrá del preceptivo permiso de conducción válido para el transporte.
- 3.2 Está terminantemente prohibido conducir bajo los efectos del alcohol o cualquier tipo de drogas.
- 3.3 La circulación por el interior de factoría estará sujeta al Reglamento de Circulación, así como a la norma interna V-AS-001 Norma de Circulación, con especial atención a:
 - Velocidad máxima 50 Km. /h. (30 Km./h en tramos), en interior de instalaciones: 10 Km./h
 - Obligatorio circular con luz de cruce
 - Obligatorio el uso del cinturón de seguridad
 - Está prohibido el uso del teléfono móvil mientras se circula
 - Respetar la prioridad del ferrocarril en todo caso y realizar STOP en los pasos a nivel.
- 3.4 Debe mantenerse atención especial a los gálibos de altura
- 3.5 Está prohibido arrojar cualquier objeto desde el vehículo en marcha, con especial atención a colillas o cualquier objeto caliente que pueda provocar fuego.
- 3.6 El conductor llevará ropa de trabajo y dispondrá de las prendas de seguridad necesarias: casco, botas, guantes, gafas y chaleco reflectante.
- 3.7 Dirigirse a la zona de descarga por el itinerario señalado
- 3.8 Si el conductor debe de abandonar la cabina: accionará el freno de mano, activará las luces de emergencia, retirará las llaves, colocará los calzos, se colocará el chaleco reflectante y bajará y subirá del vehículo manteniendo siempre tres puntos de apoyo.

4. COMPROBACIÓN DE RADIATIVIDAD DE LA CARGA Y PESAJE EN BÁSCULA

- 4.1 De forma general todos los vehículos de transporte de chatarra deben realizar esta comprobación y el pesaje en básculas, en este caso se tendrá en cuenta:
 - Velocidad de acceso y/o paso por báscula será inferior a 5 Km./h
 - En caso de alarma por control radiológico: se repetirá el control (hasta 3 veces) si persiste la alarma, se estacionará el vehículo hasta la llegada del personal de Vigilancia.
 - En la báscula detener completamente el vehículo y accionar freno de mano

	PROCEDIMIENTO DESCARGA DE CHATARRA EN ACERÍA LDG	Código:	E-GP-012
		Revisión:	1
		Fecha:	Febrero 2021
		Página:	3 de 6

- Comprobar el ticket de báscula
- Para abandonar la cabina: inmovilizar vehículo, retirar llaves, colocar prendas de seguridad, bajar y circular alrededor del vehículo de forma segura.

5. ESTACIONAMIENTO ZONA DE DESCARGA

- 5.1 Si es necesario mantenerse a la espera: estacionar en las proximidades de la planta de chatarra sin entorpecer el tráfico, si es necesario utilizar luces de emergencia
- 5.2 No abandonar la cabina, mantener el cinturón de seguridad y accionar freno de mano
- 5.3 Dejar una distancia de 3 metros hasta el parachoques de otro vehículo, en caso necesario este hueco no debe utilizarse como paso peatonal.
- 5.4 Si el conductor sale de la cabina: inmovilizar vehículo, retirar las llaves, colocarse prendas de seguridad y evitar entrar o deambular por el interior de instalaciones.

6. ACCESO A ZONA DE DESCARGA LDG

- 6.1 El conductor entregará el ticket de báscula al Maestro de Convertidores.
- 6.2 El conductor advertirá al gruista de la disposición para iniciar la descarga (emisora pilar 10-B), el gruista indicará la zona de descarga.
- 6.3 El vehículo deberá disponer de señalización acústica de marcha atrás. Se circulará en todo momento con el alumbrado de cruce y luces de emergencia, los vehículos que cuentan con rotativos los llevarán permanentemente encendidos.
- 6.4 El conductor realizará la maniobra lentamente para situar el vehículo en la zona de descarga.

7. ANTES DE INICIAR LA DESCARGA LDG

- 7.1 Si se advierte de alguna circunstancia que dificulte o impida la maniobra con seguridad debe comunicarse al personal de la instalación, suelo demasiado irregular, restos de chatarra, etc.
- 7.2 No se iniciará la descarga si hay personal ajeno a una distancia inferior a 20 m.
- 7.3 No se iniciará la descarga hasta estar completamente retirado el toldo que cubre la carga (si lo tuviera).
- 7.4 En esta operación no es necesario la colocación de calzos.
- 7.5 De forma general:

NO ESTÁN PERMITIDOS
 Los camiones con un dispositivo de apertura corto,
 que obliga al conductor a permanecer en la parte de atrás del vehículo para abrir las
 puertas del remolque con el riesgo consiguiente de ser golpeado por las puertas o la carga,



8. OPERACIÓN DE DESCARGA LDG

8.1 DESCARGA DE DUMPER

- Accionar dispositivo de toma de fuerza para levantar basculante
- A medida que avanza la descarga debe desplazarse lentamente el vehículo hacia delante para dejar sitio al resto de la carga
- Finalizada la descarga, accionar el dispositivo para bajar el basculante, debe bajarse completamente
- Salir de la zona lentamente, una vez asegurada la BAJADA COMPLETA del basculante
- Comunicar al gruista la finalización de la descarga (emisora)

8.2 DESCARGA VEHÍCULOS BASCULANTE HIDRÁULICO

- Accionar sistema hidráulico de apertura de la puerta del basculante
- Accionar sistema de elevación del remolque
- A medida que avanza la descarga debe desplazarse lentamente el vehículo hacia delante para dejar sitio al resto de la carga. Especial atención al galibo de la estructura de la nave, tomacorrientes, etc.
- Finalizada la descarga, accionar el dispositivo para bajar el basculante, debe bajarse completamente
- Accionar sistema de cierre hidráulico
- Salir de la zona lentamente, una vez asegurada la BAJADA COMPLETA del basculante
- Comunicar al gruista la finalización de la descarga (emisora)

8.3 DESCARGA DE CONTENEDORES CON VEHÍCULO AUTOCARGABLE

- Colocar vehículo en la zona de descarga, conectar luces de emergencia.
- Parar motor y freno de mano, bajar del vehículo de forma segura y retirar bulones de sujeción
- Volver al vehículo y accionar sistema de descarga de contenedor
- A medida que avanza la descarga, si es necesario, desplazar lentamente el vehículo hacia delante para dejar sitio al resto de la carga
- Finalizada la descarga accionar sistema de recogida del contenedor
- Salir de la zona lentamente
- Detener vehículo (parar motor y freno de mano), bajar de forma segura y colocar bulones de sujeción del contenedor

	PROCEDIMIENTO DESCARGA DE CHATARRA EN ACERÍA LDG	Código:	E-GP-012
		Revisión:	1
		Fecha:	Febrero 2021
		Página:	5 de 6

- Comunicar al gruista la finalización de la descarga (emisora)

DE FORMA GENERAL, SI ES NECESARIO DETENER LA OPERACIÓN Y SALIR DEL VEHÍCULO:

- Detener vehículo, accionar freno de mano y parar motor
- Retirar las llaves y conectar luces de emergencia
- Salir del vehículo manteniendo tres puntos de apoyo y con las prendas de seguridad: casco, botas, guantes, gafas, chaleco reflectante.
- Prestar atención al caminar, suelo irregular.
- Rodear el vehículo por delante, nunca por detrás ni por debajo

9. ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE O AVERÍA

9.1 En caso de accidente propio o ajeno:

- Detenernos sin causar o incrementar la situación de peligro en la circulación
- Si el accidentado no responde: debe evitarse mover a la víctima, excepto en los casos que debido a la naturaleza o condiciones del lugar del accidente, entrañe un riesgo añadido (por ejemplo, trayecto de otras cargas suspendidas, ambientes tóxicos, caídas, atropellos...).
- Activar el sistema de emergencia PAS:
 - **P**roteger el lugar antes de actuar, evitando nuevos daños al accidentado y a nosotros mismos.
 - Si se puede, debe advertirse de la situación en ambos sentidos (p.ej. triángulos).
 - Desconectar el contacto del o de los vehículos implicados.
 - **A**visar al nº de emergencias: 985 12 6006 ó 6006 (teléfonos interiores) Indicar el mayor número de datos: situación, número de víctimas, peligros, etc.
 - **S**ocorrer al accidentado (primeros auxilios).
 - Recordar: al paciente hay que asistirle con urgencia no trasladarle con urgencia.
 - No debe sacarse a los heridos del interior de los vehículos.
 - No debe moverse a los motoristas accidentados ni tratar de quitarles el casco.

9.2 En caso de avería:

- Apartar, en lo posible, el vehículo al margen de la vía de circulación.
- Señalizar con los triángulos reglamentarios (30 ó 40 metros por detrás y por delante), utilizar chaleco reflectante en el exterior del vehículo.
- Avisar al Servicio de Vigilancia: 985 12 6006 ó 6006 (teléfonos interiores)
- En caso de avería dentro de la instalación, se avisará al mando responsable. Si la avería se produce estando dentro de una corra de chatarra se avisará al maestro de convertidores quien tomará las medidas necesarias para evitar el paso de cargas sobre el vehículo hasta la solución de la avería.

	PROCEDIMIENTO DESCARGA DE CHATARRA EN ACERÍA LDG	Código:	E-GP-012
		Revisión:	1
		Fecha:	Febrero 2021
		Página:	6 de 6

10.REGISTRO Y ARCHIVO

El presente documento será publicado en soporte informático (intranet de la compañía) y el documento original archivado en Seguridad Industrial.

11.ENTRADA EN VIGOR Y REVISIÓN

El presente documento entrará en vigor en el momento de su publicación en intranet, permaneciendo en vigor hasta que se publique otro que modifique o lo derogue.

No obstante, será revisado en el plazo de cinco años desde su entrada en vigor, excepto en los casos que por circunstancias operativas, funcionales o normativas deba ser puntualmente revisado antes de dicho término.